

Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL

 N° 770° -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 2 DIC 2019

VISTOS:



El Oficio N° 002-2019-UNTRM/PJC, de fecha 12 de diciembre del 2019, mediante el cual, la Presidenta de lacomisión encargada de conducir el concurso público para el contrato de personal, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la UNTRM, solicita la aprobación de las Bases del Proceso CAS N° 050 y 066 - 2020, para la contratación de personal administrativo apoyo académico, bajo el Decreto Legislativo N° 1057- CAS; el Proveído de fecha 12 de diciembre del 2019, con la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características:



Que, el Contrato Administrativo, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, con Resolución Rectoral N° 761-2019-UNTRM/R, de fecha 09 de diciembre del 2019, se designa la comisión encargada de conducir el concurso público para el contrato de personal, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas – Presidente, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, CPC. Manuela Salazar Tafur - Miembros y CPC. Deysi Solano Cotrina – Accesitaria;

Que, con Oficio de vistos, la Presidenta de la Comisión encargada de conducir el Proceso del Concurso Público – CAS, solicita la aprobación de las Bases del Proceso CAS N° 050 y 066 - 2020, para la contratación de personal administrativo apoyo académico, bajo el Decreto Legislativo N° 1057- CAS;

Que, con Proveído, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases que regularán el Concurso Público para la contratación de Personal de Administrativo, bajo el Decreto Legislativo N° 1057- CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

EL SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

NOTIFICA

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 12 de diciembre del 2019

Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz Secretaria General



Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 779 -2019-UNTRM/R

PROCESO CAS N° 050-2020-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Personal para la UNTRM, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 13 folios.

PROCESO CAS N° 066-2020-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Personal para la UNTRM, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 13 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC´S) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la publicación de la presente resolución y anexo en el portal institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, comisión evaluadora, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"TORIBIO RODRIGUEZ DEMENDOZA DE MAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr.

FORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONA

DRA, C// RIMEN ROSA HUAMAN MUNOZ SECRETARIA GENERAL

PCHV/R CRHM/SC EL SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

NOTIFICA

La expedición de la presente Resolución Rectoral, es copia fiel de su original, que hago de su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.

Chachapoyas, 12 de diciembre del 2019

Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz Secretaria General

BASES

PROCESO CAS Nº 050-2020-UNTRM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

I. OBJETIVO:

Contratar personal bajo el régimen de CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30500, Ley Universitaria.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- Decreto Supremo N° 017-2020-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 075-2020-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.
- Decreto Supremo 050-2020-TR
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1246.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Resolución Ministerial Nº 817-2020-EF/43 y modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2020-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2020-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2017-SERVIR/PE.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREAS RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria.	12 de diciembre del 2019	Rectorado
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 13 al 24 de diciembre de 2019	Dirección de Recursos Humanos
COI	VVOCATORIA		
3	Publicación de la Convocatoria en la página en la web institucional.	Del 13 al 24 de diciembre de 2019	Dirección Centro De Computo
4	Presentación de expedientes	26 de diciembre de 2019 (De 8:00 a 13:00 hrs y de 13:45 a 16:30 hrs)	Dirección de Recursos Humanos
SEI	ECCIÓN		
5	Evaluación Curricular (Hoja de Vida).	27 de diciembre de 2019	Comisión evaluadora
6	Publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida).	27 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora/ Dirección Del Centro De Computo
7	Entrevista personal	30 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
8	Impugnación de Resultados	31 de diciembre del 2019 (de 08:00 a 13:00 hrs en mesa de partes de la UNTRM)	Comisión Evaluadora
9	Publicación de los Resultados Finales.	31 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora / Dirección Del Centro De Computo
Sl	JSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
10	Suscripción y Registro de Contrato.	A partir del 02 de enero del 2020	Dirección de Recursos Humanos
1	1 Inicio de contrato.	A partir del 02 de enero del 2020	Dirección de Recursos Humanos
1	Devolución de Currículum Vitae de ganadores. Los Currículum Vitae que los 15 días siguientes serán reciclac postulante.	no sean solicitados dentro de	A partir del 06 de enero de 2020 en la Dirección de Recursos Humanos.



CONSULTAS

Las consultas que surjan por cada etapa del proceso de contratación, podrán ser absueltas a través del correo electrónico: <u>recursos.humanos@untrm.edu.pe</u>, siendo su única finalidad aclarar las dudas de los postulantes, razón por la cual no se considerarán para el registro, o presentación de la hoja de vida documentada del postulante.



PERFIL DEL PUESTO

Denominación del . Cargo	Remuneración Mensual	Perfil del puesto
PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	经工程表现分的现在分词 医红白皮脂 建氯化二烷基化	 a) Experiencia: Experiencia General: Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en entidade públicas y/o privadas. Experiencia Específica: Un (01) año desempeñando labores relacionado a perfil. b) Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios Bachiller en Ingeniería Agrónoma, Agroindustrial o afines a las ciencias agrarias.
(01 PLAZA)	beneficios sociales)	 c) Capacitación y/ conocimiento para el cargo: Capacitaciones de acuerdo al perfil. Conocimiento en computación. Conocimiento en organización de eventos. Conocimiento en el área a desempeñar. d) Competencias Vocación de servicio Alto sentido de responsabilidad y pro actividad
incipales funciones a	desarrollar	 Disponibilidad de trabajo en distinto horario Orden

Principales funciones a desarrollar:

- Desarrollar actividades de apoyo académico;
- b) Elaborar documentos de gestión para el IIDAA.
- c) Realizar inventario de todos los bienes a cargo del IIDAA.
- d) Realizar un control de uso de los bienes a cargo del IIDAA.
- e) Tramitar documentos ante las diferentes oficinas de la UNTRM.
- Atender requerimientos de materiales disponibles de los docentes investigadores. f)
- Otras que le asigne su jefe inmediato

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL III.

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas:

N°	ETAPAS	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Publicación		No tiene puntaje	No tiene puntaje	La Publicación se realizara en el portal del Ministerio de Trabajo y en la Página web de la Universidad.
2 .	Presentación de expediente	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Las bases serán descargadas de la página web de la Universidad y presentación en la Dirección de Recursos Humanos – Ciudad Universitaria / Horario de 08:00 a 17:30
3	Revisión de cumplimiento de requisito	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto y estructura de los documentos a presentar.
4	Evaluación Curricular	Eliminatorio	35	60	Calificación de la documentación según perfil de puesto.
5	Entrevista Personal	Eliminatorio	30	40	Presencia, desenvolvimiento, conocimiento sobre las funciones a desarrollar.



5.1. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN

5.1.1. Presentación de expediente

Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria **en la Dirección de Recursos Humanos** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Sito en la Ciudad <u>Universitaria Jr. Calle Higos Urco N° 342 – Barrio Higos Urco - Chachapoyas</u>) en el horario **de 08:00 hasta las 17:30 horas**, en la fecha establecida según el cronograma. En un **sobre cerrado**, en cuya carátula deberá consignar el siguiente rótulo:

Señores

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas Atención: Dirección de Recursos Humanos

Convocatoria CAS Nº 050-2020-UNTRM

Nombre Completo del postulante: DNI N°:

Toda la documentación deberá estar foliada, iniciando de la primera página de manera consecutiva hasta el último documento. El expediente se conformará de la siguiente manera:

ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

- FOLDER O ANILLADO (en el mismo orden)
 - ✓ Solicitud dirigida al Rector de la UNTRM, según Formato N° 01;
 - ✓ Copia simple del DNI.
 - ✓ Declaración Jurada según Anexo N° 01;
 - ✓ Declaración Jurada según Anexo N° 02;
 - Currículo Vitae descriptivo y documentado, debidamente visado y foliado en todas sus hojas (incluidos anexos y con lapicero de color azul) y ordenado con separadores de acuerdo al Rubro A de la Tabla de Evaluación.

5.1.2. <u>Procedimiento de Selección y Evaluación:</u>

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de selección designado mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 761-2019-UNTRM/R** y comprende las evaluaciones orientadas a constatar la idoneidad del postulante para el puesto, relacionado con las necesidades del servicio, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a) Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Entrevista Personal.

5.1.2.1. Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos

Se verificará que el postulante cumpla con los documentos sustentatorios de acuerdo al perfil requerido.

Criterios de calificación:

Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos tendrán la condición de "CALIFICA".





La documentación que se sustente en el Contenido de Hoja de Vida (tales como: I. Datos Personales, II. Estudios realizados y III. Cursos y/o Estudios de Especialización y/o Diplomados), deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como "NO CALIFICA". La Hoja de Vida documentada (fotocopia simple), deberá estar ordenada de acuerdo al Rubro A de la Tabla de Evaluación.

El postulante que no presente la Hoja de Vida documentada en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado "NO SE PRESENTÓ".

Los Anexos se presentarán en un (01) juego original, los cuales deberán <u>ser impresos debidamente</u> <u>llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original</u>, caso contrario será considerado como "NO CALIFICA", culminando su participación en el proceso.

El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales.

En caso de ser licenciado de las FF.AA., adjuntar copia simple del documento que lo acredite.

En caso de ser persona con Discapacidad, adjuntar copia simple del documento que lo acredite.

<u>Publicación</u>

Los resultados serán publicados únicamente en la página web de la UNTRM.

Los postulantes que obtengan la condición de "CALIFICA" serán convocados a la siguiente etapa.

5.1.2.2. <u>Evaluación Curricular</u>

Ejecución:

Se revisará los documentos presentados por los postulantes, considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se basarán en la experiencia profesional específica y formación académica, relacionados al puesto.

El postulante será considerado "APTO" siempre que su puntuación logre 35 puntos o más. En caso el postulante obtenga menos de 35 puntos será considerado "NO APTO", culminando su participación en el proceso.

El cálculo del puntaje se realizará considerando la siguiente tabla:

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	35 puntos	60 puntos

5.1.2.3. Entrevista Personal

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias de cada perfil de puesto.

El postulante será considerado "APTO" siempre que su puntuación logre 30 puntos o más. En caso el postulante obtenga menos de 30 puntos será considerado "NO APTO", culminando su participación en el proceso.

El cálculo del puntaje se realizará considerando la siguiente tabla:

	T
Puntaje mínimo	Puntaje Máximo
aprobatorio	
	Puntaje mínimo aprobatorio





Entrevista Personal	30 puntos	40 puntos
		L

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN

- Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.
- El postulante que no se presente a una de las etapas del proceso de selección quedará automáticamente descalificado.

V. DE LAS BONIFICACIONES

A. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo haya adjuntando en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

Bonificación Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista personal

B. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 19% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N° 01, asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.

Bonificación por Discapacidad = 19% Puntaje Total

VI. CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE FINAL
Puntaje Total= Evaluación Curricular + Entrevista Personal+ Bonificación Lic. FFAA (10% Entrevista Personal)
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (19% Puntaje Total)

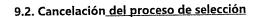
Se precisa que en ambos casos de la bonificación, será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio y puntaje total según corresponda.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1. Declaratoria de desierto

Las plazas pueden ser declaradas como "DESIERTAS" en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de contratación.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.







El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto
 por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular,
 acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

IX. DE LA COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir las bases para la convocatoria pública de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 050-2020-UNTRM.
- Solicitar a la autoridad administrativa competente y a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad el apoyo y la asesoría que estime conveniente.
- Conducir e implementar el proceso y convocatoria del Proceso CAS N° 050-2020 UNTRM. Elaborar el acta de instalación de la Comisión y el acta final del Proceso CAS N° 050-2020- UNTRM, así como las actas de las reuniones y etapas del proceso.
- 4. Conducir y calificar a los postulantes durante el proceso de convocatoria del presente concurso.
- 5. Elaborar y publicar la relación de postulantes CALIFICA y NO CALIFICA así como APTOS y NO APTOS de conformidad con los requisitos académicos establecidos en las bases.
- Evaluar y calificar los postulantes que lograron ocupar vacante presupuestada en respectivo orden de mérito del Proceso CAS Nº 050-2020-UNTRM y la lista de elegibles.
- 7. Elaborar y presentar el informe final al Rectorado de la UNTRM.
- Resolver las controversias que se suscitaran durante el proceso de selección.

X. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Ningún participante puede postular a más de un puesto de trabajo en las convocatorias vigentes de la UNTRM.
- b) No deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- c) La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación o inasistencia a evaluaciones.
- d) En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.
- e) El postulante que resulte ganador del presente proceso de selección deberá presentarse a suscribir su contrato trayendo consigo el curriculum vitae descriptivo y documentado (impreso y virtual), debidamente legalizado, incluyendo las declaraciones juradas.





PRESENTE.-

(Profesión)

(DNI, N°)

(Domicilio)

del mencionado Concurso.

Por lo expuesto:

(Nombres y Apellidos)

Comisión Evaluadora Concurso Público CAS Nº 050-2020

FORMATO N° 01 SOLICITA: Ser Considerado (a) como postulante a la Plaza de: Ref.: PROCESO CAS Nº 050-2020-UNTRM SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Ante Ud. con debido respeto me presento y digo: Que, habiendo la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, convocado al PROCESO CAS Nº 050-2020-UNTRM, solicito a Ud. ordenar a quien corresponda me considere como postulante. Para tal efecto acompaño a la presente los documentos necesarios estipulados en el Reglamento

Mucho agradeceré Señor Rector, acceder a mi petición.

Chachapoyas,.....del 2020







Proposition (and the second										
CAS Nº	Pipe	to al que postul		STULACIÓN			1474.1	<u> </u>		****):
1. DATOS PERSONALES	11463	ito ai que postuit	a j					·		
Apellidos y Nombres										
Fecha de Nadmiento		Sexo			Estado civi	ı.*I				
Dirección Domiciliaria: Av./ Jr./ Calle/ Nº / Interior		Urbanizació	n		Distrito					
DNI/CE			N	de RUC		4 h				
reléfono Fijo				Telé	fono Celular					
Correo electrónico Persona con disc	annoided (##) or () a					····				
* Las bonificaciones corr	espondientes, se otorgarán	de acuerdo a lo	indicado on	Personal Lice	enclado de las Fu	ierzas Armadas	(**) s	i ()) (VO()	
FORMACIÓN ACADÉMIC	CA (Consignar la Info	rmación académ	ira reguaria	da para el esce	oncurso.					
Grado Académico	Nivel de Estudios Alcanzac		esión o Espe		电子 使用 化二氯甲基乙烯二十二甲二	Salar Sa		las) 1a de Em	ereser.	v. Hadanou
5ecundaria -	MANAGER AND THE RESERVE AND TH		- ton o cape	.c.airua0	Institud	ón Educativa		Docume	nto de	Nº Fo
Formación técnica							\bot			
Bachiller				T-111-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1						
Títul o					 		+-			-
Maestria y/o Doctorado							_			
Sólo para la etapa de Evalua	erfil del puesto requiera formi	ación técnica o uni	iversitaria ES	INDISPENSABLE (umplir con el requ	visito	·····	~~~~		
DLEGIATURA		ver the total and the	6.55 18.57-154.5	A TOTAL STORY MERCANING		Princip March & San Charles Transport				
lique el Colegio Profesional	is () NO() al que se encuentra adscrito: O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad	Indique su N° d		i:	¿Se encuentra H	abilitado? e , de ser neces	ario, ag	() S Folio	NO () (das)
dique el Colegio Profesional CAPACITACIÓN, CURSOS TIpo	al que se encuentra adscrito: O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad	Al registrar la	a Informació	on comience po	¿Se encuentra H or la más recient de la Institución	abilitado? e , de ser neces	Si N ario, ag	() ⁹ Folio 3regue 1	NO () ldas)
dique el Colegio Profesional CAPACITACIÓN, CURSOS TIpo	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad	(Al registrar la	a informació	ncluir otras ex	¿Se encuentra H or la más recient de la Institución	abilitado? e , de ser neces	SI N ario, ag	() P Fallo Rregue r Rtdad de	más ce) ldas)
dique el Colegio Profesional CAPACITACIÓN, CURSOS Tipo EXPERIENCIA GENERAL	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necessario,	Al registrar la	a informació	on comience po	¿Se encuentra H or la más recient de la Institución de la Institución de la Institución periencias laboro	abilitado? e , de ser neces	SI N ario, ag Can	() P Folio Bregue r Ridad de	más ce Thoras	das)
dique el Colegio Profesional CAPACITACIÓN, CURSOS Tipo EXPERIENCIA GENERAL	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad	(Al registrar la	a informació	ncluir otras ex	¿Se encuentra H or la más recient de la Institución de la Institución de la Institución periencias laboro	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin	SI N ario, ag Can	() P Folio Bregue r Ridad de	más ce Thoras	das)
dique el Colegio Profesional CAPACITACIÓN, CURSOS Tipo EXPERIENCIA GENERAL	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad	(Al registrar la	a informació	ncluir otras ex	¿Se encuentra H or la más recient de la Institución de la Institución de la Institución periencias laboro	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin	SI N ario, ag Can	() P Folio Bregue r Ridad de	más ce Thoras	das)
dique el Colegio Profesional CAPACITACIÓN, CURSOS Tipo EXPERIENCIA GENERAL	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad	(Al registrar la	a informació	ncluir otras ex	¿Se encuentra H or la más recient de la Institución periencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año)	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin	SI N ario, ag Can	() P Folio Bregue r Ridad de	más ce Thoras	das)
EXPERIENCIA GENERAL Empresa y/o Entidad	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad Orgánica	duplique los cua	a Informació	Nombre Nombre Documento	¿Se encuentra H or la más recient de la Institución periencias labor. Fecha de Inicia (día/mes/año)	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N ario, ag Can	() P Folio Bregue r Ridad de	más ce Thoras	das)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	(De ser necesario, Area/Unidad Orgánica (De ser necesario, Area/Unidad Orgánica	duplique los cua	a Informació	Nombre Nombre Documento	eriencias labora	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N aarlo, ag	() Prollo Gregue r stidad de	nás ce más ce thoras	das)
CAPACITACIÓN, CURSOS TIPO EXPERIENCIA GENERAL Empresa y/o Entidad	(De ser necesario, Area/Unidad Orgánica (De ser necesario, Area/Unidad Orgánica	duplique los cua	a Informació adros para in idros para in	Nombre Nombre Documento	eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora Fecha de inicio	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N arrio, agricultural de la communicación	empo To	nás ceirín horas	Ne Fol
EMPRESA Y/O ENTIGADO AMBRES SPECÍFICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad (De ser necesario, Area/Unidad	duplique los cua	a Informació adros para in idros para in	Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre	eriencias labora	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N arrio, agricultural de la communicación	empo To	nás ceirín horas	Ne Fol
EMPRESA Y/O ENTIGADO AMBRES SPECÍFICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad (De ser necesario, Area/Unidad	duplique los cua	a Informació adros para in idros para in	Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre	eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora Fecha de inicio	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N arrio, agricultural de la communicación	empo To	nás ceirín horas	Ne Fol
EXPERIENCIA GENERAL Empresa y/o Entidad EXPERIENCIA ESPECÍFICA	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad (De ser necesario, Area/Unidad	duplique los cua	a Informació adros para in idros para in	Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre	eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora Fecha de inicio	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N arrio, agricultural de la communicación	empo To	nás ceirín horas	Ne Fo
CAPACITACIÓN, CURSOS TIPO EXPERIENCIA GENERAL Empresa y/o Entidad EXPERIENCIA ESPECÍFICA	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad (De ser necesario, Area/Unidad	duplique los cua	a Informació adros para in idros para in	Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre	eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora Fecha de inicio	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N arrio, agricultural de la communicación	empo To	nás ceirín horas	Ne Fo
EXPERIENCIA GENERAL Empresa y/o Entidad Empresa y/o Entidad	(De ser necesario, Area/Unidad Orgánica (De ser necesario, Area/Unidad Orgánica	duplique los cua	adros para in	Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Notaria otras expending otras expendin	eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora Fecha de inicio (día/mes/año)	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N arrio, agricultural de la communicación	empo To	nás ceirín horas	Ne Fo
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Empresa y/o Entidad Empresa y/o Entidad	O PROGRAMAS DE ESPECIA Programa/Curso Estudiad (De ser necesario, Area/Unidad (De ser necesario, Area/Unidad	duplique los cua	adros para in	Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Notaria otras expending otras expendin	eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora Fecha de inicio (día/mes/año)	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (dia/mes/año	SI N N arrio, agricultural de la communicación	empo To	nás ce nás ce tiporas Días Días	Na Fol
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Empresa y/o Entidad Empresa y/o Entidad Empresa y/o Entidad	(De ser necesario, Area/Unidad Orgánica (De ser necesario, Area/Unidad Orgánica	duplique los cua duplique los cua Sector	adros para in Pu	Nombre Nombre Nombre Nombre Nombre Notaria otras exp Documento Documento OTAL EXPERIEN Perior inmedia	eriencias labora ENCIA GENERAL eriencias labora Fecha de Inicio (día/mes/año) CIA ESPECÍFICA to:	abilitado? e , de ser neces ales) Fecha de Fin (día/mes/año) fecha de Fin (día/mes/año)	SI N N arlo, agricultural services of the serv	empo I	nás ceirín na ceirín	Ne Fol

FIRMA

II N°





ANEXO 1

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

l (La) que suscribe		
	, domiciliad	
postulante a la Convocatoria N° _		de la Universidad
Nacional Toribio Rodríguez de Mendoz	a de Amazonas, declaro bajo juramen	nto que:
Ley N° 26771 y el Art. 2º de su R leído la relación de los funcionar	2020-PCM a la fecha, si() no() te	upremo Nº 050-2000-PCM, al nabe confianza de la Superintendencia ombrar personal o tienen injerencia guardo relación de parentesco con bado por D. S. Nº 050-2000-PCM engo familiares que vienen laborana
Nombre y Apellidos	Grado de Parentesco o Vínculo Conyugal	
		1

- Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto Supremo Nº 075-2020-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo Nº 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2020-PCM.
- Sobre el Principio de Veracidad soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé una pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.



- He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley Nº 27819 y el Decreto Supremo Nº 050-2020-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 050-2020-PCM; y, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
 - ✓ No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley № 28970.
 - No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
 - No tengo antecedentes policiales, penales y judiciales.

DECLARO BAJO JURAMENTO conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en las Bases y en la Convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación de personal bajo el contrato administrativo de servicios en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada.

Chachapoyas, de del2020	
FIRMA	
DNI:	





ANEXO N° 02

TABLA DE VALORACIÓN POR FACTORES PARA EL PROCESO CAS Nº 050-2020-UNTRM

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL
A	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	Califica / No Califica
1	a) Experiencia b) Formación Académica c) Capacitaciones	
В	EVALUACIÓN CURRICULAR	Máx. 60
2	 ❖ Formación Académica. Máximo 20 puntos ○ Bachiller : 20 puntos 	
3	 ❖ Actualizaciones y Capacitaciones. Máximo 16 puntos o Certificados o constancias en temas del perfil requerido en los últimos 5 años (4.0 x c/u hasta 03): 12 puntos o Certificados o constancias en otros temas en los últimos 5 años (2.0 x c/u hasta 02): 04 puntos 	
4	 Experiencia profesional. Máximo 24 puntos En el perfil requerido 6.0 puntos x año En otras funciones 4.0 puntos x año 	
С	ENTREVISTA PERSONAL	Máx. 40
5	 Presencia, desenvolvimiento, conocimiento sobre las funciones a desarrollar y respuesta de planteamiento de un problema. Puntaje jurado 1: Puntaje jurado 2: Puntaje jurado 3: 	
	PUNTAJE FINAL (Máx. 100)	





BASES

PROCESO CAS Nº 066-2020-UNTRM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

I. **OBJETIVO:**

Contratar personal bajo el régimen de CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.

II. **BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30660, Ley Universitaria.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- Decreto Supremo Nº 017-2020-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- Decreto Supremo Nº 075-2020-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto
- Decreto Supremo 066-2020-TR
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Resolución Ministerial Nº 817-2020-EF/43 y modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2020-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2020-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2017-SERVIR/PE.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





		ONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESC		ÁREAS RESPONSABLE
		ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	
\prod	Ap	robación de la Convocatoria.	12 de diciembre del 2019	Rectorado
2	Pu	blicación del proceso en el Servicio cional del Empleo.	Del 13 al 24 de diciembre de 2019	Dirección de Recursos Humanos
		CATORIA		78.5
.Or 3	Pı	ublicación de la Convocatoria en la ágina en la web institucional.	Del 13 al 24 de diciembre de 2019	Dirección Centro De Computo
4	-	resentación de expedientes	26 de diciembre de 2019 (De 8:00 a 13:00 hrs y de 13:45 a 16:30 hrs)	Dirección de Recursos Humanos
SE	LEC	CIÓN		
5		valuación Curricular (Hoja de Vida).	27 de diciembre de 2019	Comisión evaluadora
- 6	-	Publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida).	27 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora/ Dirección Del Centro De Computo
7	\perp	Entrevista personal	30 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora
	3	Impugnación de Resultados	31 de diciembre del 2019 (de 08:00 a 13:00 hrs en mesa de partes de la UNTRM)	Comisión Evaluadora
	9	Publicación de los Resultados Finales	31 de diciembre de 2019	Comisión Evaluadora / Dirección Del Centro De Computo
		CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO	<u> </u>	
	10	Suscripción y Registro de Contrato.	A partir del 02 de ener	o Dirección de Recursos Humanos
-	11	Inicio de contrato.	A partir del 02 de ener del 2020	Dirección de Recursos Humanos
	12	Devolución de Currículum Vitae of ganadores. Los Currículum Vitae que los 15 días siguientes serán recicion postulante.		



CONSULTAS

Las consultas que surjan por cada etapa del proceso de contratación, podrán ser absueltas a través del correo electrónico: recursos.humanos@untrm.edu.pe, siendo su única finalidad aclarar las dudas de los postulantes, razón por la cual no se considerarán para el registro, o presentación de la hoja de vida documentada del postulante.



PERFIL DEL PUESTO

Denominación del Cargo	Remuneración Mensual	Perfil del puesto
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (01 PLAZA)	S/. 3,500.00 (incluidos beneficios sociales)	 a) Experiencia: Experiencia General: Experiencia laboral mínima de tres (03) años. Experiencia Específica: uno (01) año en área de presupuesto y funciones desarrollar. b) Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios Título Profesional en Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería o a fines. c) Capacitación y/ conocimiento para el cargo: Conocimiento en Ofimática. Conocimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP – Módulo Administrativo. Conocimientos en Programación y Presupuesto Público. Conocimientos en Sistemas Administrativos: Presupuesto, Planificación Conocimientos y capacitación en temas de gestión pública
incipales funciones a d		 Competencias Vocación de servicio Alto sentido de responsabilidad y pro actividad Disponibilidad de trabajo en distinto horario Orden

- a) Formular, organizar, dirigir, supervisar, controlar y evaluar la ejecución del presupuesto institucional de la universidad.
- b) Implementar adecuadamente los sistemas de Gestión Presupuestal y otros sistemas administrativos del sector Público vinculados a la universidad en materia de su competencia a fin de cumplir con la normatividad vigente.
- Gestionar estadísticas generales de la institución para observar proyecciones. c)
- Conducir el proceso presupuestario institucional. d)
- Efectuar seguimiento, evaluación y control de la Ejecución presupuestaria. e)
- Emitir opinión técnica, evaluación y control de la Ejecución presupuestaria. f)
- Elaborar informes periódicos sobre el avance de la ejecución presupuestaria. g)
- Realizar la evaluación semestral o anual del presupuesto. h)
- Emitir lineamientos operativos para mejorar la administración del presupuesto de la Entidad. i)
- Implantar mecanismos eficaces para lograr la participación activa de las Unidades Orgánicas de la Entidad, en las fases j)
- Otras que encargue la Dirección General de Planificación y Presupuesto. k)

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PERSONAL III.

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas:



N°	ETAPAS	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Publicación		No tiene puntaje	No tiene puntaje	La Publicación se realizara en el portal del Ministerio de Trabajo y en la Página web de la Universidad.
2	Presentación de expediente	Obligatorio	No tiene puntaje	1	Las bases serán descargadas de la página web de la Universidad y presentación en la Dirección de Recursos Humanos – Ciudad Universitaria / Horario de 08:00 a 17:30

evisión de umplimiento	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Cumplimiento de los requisitos mínimos del puesto y estructura de los documentos a presentar.
e requisito				Calificación de la documentación según perfil de
valuación	Eliminatorio	40	60	puesto.
urricular		 		Presencia, desenvolvimiento, conocimiento sobre
ntrevista Personal	Eliminatorio	30	40	las funciones a desarrollar.
1 e	implimiento e requisito valuación urricular ntrevista	e requisito valuación urricular ntrevista Eliminatorio Eliminatorio	e requisito Valuación urricular Intrevista Description de puntaje p	evisión de implimiento e requisito valuación urricular ntrevista Eliminatorio No tiene puntaje punt

DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN 5.1.

Presentación de expediente

Los postulantes presentarán su documentación sustentatoria en la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Sito en la Ciudad Universitaria Jr. Calle Higos Urco N° 342 – Barrio Higos Urco - Chachapoyas) en el horario de 08:00 hasta las 17:30 horas, en la fecha establecida según el cronograma. En un sobre cerrado, en cuya carátula deberá consignar el siguiente rótulo:

Señores:

Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas Atención: Dirección de Recursos Humanos

Convocatoria CAS Nº 066-2020-UNTRM

Nombre Completo del postulante: DNI N°:

Toda la documentación deberá estar foliada, iniciando de la primera página de manera consecutiva hasta el último documento. El expediente se conformará de la siguiente manera:

ESTRUCTURA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

- FOLDER O ANILLADO (en el mismo orden)
 - ✓ Solicitud dirigida al Rector de la UNTRM, según Formato N° 01;
 - ✓ Copia simple del DNI.
 - ✓ Declaración Jurada según Anexo N° 01;
 - ✓ Declaración Jurada según Anexo N° 02;
 - Currículo Vitae descriptivo y documentado, debidamente visado y foliado en todas sus hojas (incluidos anexos y con lapicero de color azul) y ordenado con separadores de acuerdo al Rubro A de la Tabla de Evaluación.

Procedimiento de Selección y Evaluación:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de selección designado mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 761-2019-UNTRM/R** y comprende las evaluaciones orientadas a constatar la idoneidad del postulante para el puesto, relacionado con las necesidades del servicio, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:





- a) Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Entrevista Personal.

5.1.2.1. Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos

Se verificará que el postulante cumpla con los documentos sustentatorios de acuerdo al perfil requerido.

Criterios de calificación:

Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos tendrán la condición de "CALIFICA".

La documentación que se sustente en el Contenido de Hoja de Vida (tales como: I. Datos Personales, II. Estudios realizados y III. Cursos y/o Estudios de Especialización y/o Diplomados), deberá cumplir con todos los requisitos mínimos señalados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como "NO CALIFICA". La Hoja de Vida documentada (fotocopia simple), deberá estar ordenada de acuerdo al Rubro A de la Tabla de Evaluación.

El postulante que no presente la Hoja de Vida documentada en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección será considerado "NO SE PRESENTÓ".

Los Anexos se presentarán en un (01) juego original, los cuales deberán <u>ser impresos debidamente</u> <u>llenados sin enmendaduras, firmados, foliados y con huella digital en original</u>, caso contrario será considerado como "NO CALIFICA", culminando su participación en el proceso.

El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales.

En caso de ser licenciado de las FF.AA., adjuntar copia simple del documento que lo acredite.

En caso de ser persona con Discapacidad, adjuntar copia simple del documento que lo acredite.

<u>Publicación</u>

Los resultados serán publicados únicamente en la página web de la UNTRM.

Los postulantes que obtengan la condición de "CALIFICA" serán convocados a la siguiente etapa.

5.1.2.2. <u>Evaluación Curricular</u>

Ejecución:

Se revisará los documentos presentados por los postulantes, considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación se basarán en la experiencia profesional específica y formación académica, relacionados al puesto.

El postulante será considerado "APTO" siempre que su puntuación logre 40 puntos o más. En caso el postulante obtenga menos de 40 puntos será considerado "NO APTO", culminando su participación en el proceso.

El cálculo del puntaje se realizará considerando la siguiente tabla:

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje Máximo				
Evaluación Curricular	40 puntos	60 puntos				
		······································				

5.1.2.3. <u>Entrevista Personal</u>

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto





personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias de cada perfil de puesto.

El postulante será considerado "APTO" siempre que su puntuación logre 30 puntos o más. En caso el postulante obtenga menos de 30 puntos será considerado "NO APTO", culminando su participación en el proceso.

El cálculo del puntaje se realizará considerando la siguiente tabla:

Evaluación	Puntaje mínimo aprobatorio	Puntaje Máximo
Entrevista Personal	30 puntos	40 puntos

IV. ETAPA DE EVALUACIÓN

- Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.
- El postulante que no se presente a una de las etapas del proceso de selección quedará automáticamente descalificado.

V. DE LAS BONIFICACIONES

A. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° 01, asimismo haya adjuntando en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

Bonificación Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista personal

B. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del 19% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N° 01, asimismo haya adjuntado la Certificación expedida por CONADIS.

Bonificación por Discapacidad = 19% Puntaje Total

VI. CUADRO DE MÉRITOS



Puntaje Total= Evaluación Curricular + Entrevista Personal+ Bonificación Lic. FFAA (10% Entrevista Personal)

Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (19% Puntaje Total)

Se precisa que en ambos casos de la bonificación, será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio y puntaje total según corresponda.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1. Declaratoria de desierto





Las plazas pueden ser declaradas como "DESIERTAS" en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de contratación.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.

9.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
- Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

IX. DE LA COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir las bases para la convocatoria pública de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 066-2020-UNTRM.
- 2. Solicitar a la autoridad administrativa competente y a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad el apoyo y la asesoría que estime conveniente.
- 3. Conducir e implementar el proceso y convocatoria del Proceso CAS N° 066-2020 UNTRM. Elaborar el acta de instalación de la Comisión y el acta final del Proceso CAS N° 066-2020- UNTRM, así como las actas de las reuniones y etapas del proceso.
- 4. Conducir y calificar a los postulantes durante el proceso de convocatoria del presente concurso.
- Elaborar y publicar la relación de postulantes CALIFICA y NO CALIFICA así como APTOS y NO APTOS de conformidad con los requisitos académicos establecidos en las bases.
- Evaluar y calificar los postulantes que lograron ocupar vacante presupuestada en respectivo orden de mérito del Proceso CAS Nº 066-2020-UNTRM y la lista de elegibles.
- 7. Elaborar y presentar el informe final al Rectorado de la UNTRM.
- 8. Resolver las controversias que se suscitaran durante el proceso de selección.



X. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Ningún participante puede postular a más de un puesto de trabajo en las convocatorias vigentes de la UNTRM.
- No deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Comisión Evaluadora Concurso Público CAS N° 066-2020

- La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación o inasistencia a evaluaciones.
- d) En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.
- El postulante que resulte ganador del presente proceso de selección deberá presentarse a suscribir su contrato trayendo consigo el curriculum vitae descriptivo y documentado (impreso y virtual), debidamente legalizado, incluyendo las declaraciones juradas.





FORMATO N° 01 SOLICITA: Ser Considerado (a) como postulante a la Plaza de: Ref.: PROCESO CAS Nº 066-2020-UNTRM SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS PRESENTE.-(Nombres y Apellidos) (Profesión) (DNI. N°) (Domicilio) Ante Ud. con debido respeto me presento y digo: Que, habiendo la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, convocado al PROCESO CAS Nº 066-2020-UNTRM, solicito a Ud. ordenar a quien corresponda me considere como postulante. Para tal efecto acompaño a la presente los documentos necesarios estipulados en el Reglamento del mencionado Concurso. Por lo expuesto: Mucho agradeceré Señor Rector, acceder a mi petición. Chachapoyas,.....del 2020

FIRMA DNI N°.....







ANEXO Nº 2

		lev facetteevalue (12)		A DE POSTU							
AS Nº		Puesto al	que postula								
. DATOS PERSONALES											
peliidos y Nombres		12	Statut West Office Co.			Estado civil					
echa de Nadmiento			Sexo			ESTADO CIVII					***************************************
Dirección Domiciliaria: w./ Jr./ Calle/ Nº / Interior		ļ	Urbanización			Distrito	A				
NI/CE				N° de		TO SERVE SOME THE F.					
eléfono Fijo					Teléfon	o Celular					
orreo electrónico		79 Y 24 Sec. 10 48 HAVE 18 T.	GUARNAR CHOICEAN I	vangewer og at 194	Surgeobleson Consequences	New York Control	zas Armadas (**	\ c17	i Na	Ser (and	
Persona con dis * Las bonificaciones corr	capacidad (**) SI			From Novembers and Septembers	Provide Section Control Control		zas Armauas (*)) Si (, 140	10/2014	
L FORMACIÓN ACADÉMI							o, agregue más	celdas)			
THE CONTRACTOR OF STREET	Nivel de Estudios	的物种或处外翻发运生		lón o Especia	200.000.000.000	Institución	J. 1984 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 1886 - 18	Fechad	ie Emisić		Nº Folic
Grado Académico	Niver de Estudios	, Alcalizado	ridies					Do	cument	0	9,000/480
Secundaria	ļ										
Formación técnica Bachiller											
Título											
Maestria y/o Doctorado				····							
MPORTANTE: En caso que el	perfil del puesto req	uiera formació	n técnica o univ	ersitaria ES INC	DISPENSABLE cur	nplir con el requi:	iito				
Sólo para la etapa de Eval						······································					
COLEGIATURA											
Es Ud. Colegiado?	SI () NO () !	Indique su N° de	Colegiatura:		¿Se encuentra Ha	bilitado?	Si (,	NO	
ndique el Colegio Profesion	al al que se encuentr	a adscrito:							Folio		
. CAPACITACIÓN, CURSO	S O DROGRAMAS I	DE ESPECIALI	(Al registrar la	Información	comience por	la más reciente	, de ser necesa	rio, agn	egue m	ás celo	das)
nam sautu aken etamban kerin etaken bir austu	STEED AND THE PROPERTY OF THE	nday Cometain this contract	St. 1887			e la institución					Nº Foli
Tipo	Programa/Curs	o Estudiado	14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1		, Mailloie a	e la matitución		Special St	SV 84034640	7.090sp.c.32	cuRRScampgar
			1								1
								 			
4. EXPERIENCIA GENERAI	Commence and the Commence of t	conditional and the condition of the con	luplique los cu	adros para in	cluir otras exp	eriencias labora			31. p 3. 100 - 100	Marie Vicinia	Sol applicants.
4. EXPERIENCIA GENERAI Empresa y/o Entic	Area	a/Unidad	luplique los cu		cluir otras exp	Fecha de Inicio	Fecha de Fin		empo To		Nº Folls
	Area	conditional and the condition of the con				Fecha de Inicio					Nº Folk
	Area	a/Unidad				Fecha de Inicio	Fecha de Fin				Nº Foli
	Area	a/Unidad				Fecha de Inicio	Fecha de Fin				Nº Foll
	Area	a/Unidad				Fecha de Inicio	Fecha de Fin				Nº Foll
	Area	a/Unidad				Fecha de Inicio	Fecha de Fin				Nº Foli
	Area	a/Unidad		sto	Documento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin (día/mes/año)				Nº Folia
Empresa y/o Entid	iad Area Co.	a/Unidad rgánica	Pue	sto.	Documento	Fecha de Inicio (dia/mes/año)	Fecha de Fin (dia/mes/año)				Nº Folia
Empresa y/o Entid	ad Area Ou	a/Unidad rgánica	Pue	sto.	Documento	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAL Deriencias labor	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses	Dias	
Empresa y/o Entid	GA (De se	a/Unidad rgánica	Pue	sto	Documento	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI periencias labor Fecha de Inicio	Fecha de Fin (dia/mes/año)	Años		Dias	
Empresa y/o Entic	GA (De se	a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad	Pue	sto	Documento TOTAL EXPERI	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI periencias labor Fecha de Inicio	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses	Dias	
Empresa y/o Entic	GA (De se	a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad	Pue	sto	Documento TOTAL EXPERI	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI periencias labor Fecha de Inicio	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses	Dias	
Empresa y/o Entic	GA (De se	a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad	Pue	sto	Documento TOTAL EXPERI	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI periencias labor Fecha de Inicio	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses	Dias	
Empresa y/o Entic	GA (De se	a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad	Pue	sto	Documento TOTAL EXPERI	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI periencias labor Fecha de Inicio	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses	Dias	
Empresa y/o Entic	GA (De se	a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad	Pue	sto	TOTAL EXPERI	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI deriencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses	Dias	Nº Foli
Empresa y/o Entid	CA (De se	r necesario, c	Suplique los cu	radros para in	TOTAL EXPERIE	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI periencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses empo Ti Meses	Dias	
Empresa y/o Entic	CA (De se	r necesario, c	Suplique los cu	padros para in Pu	TOTAL EXPERIE	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI periencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de Fin (día/mes/año)	Años	Meses empo Ti Meses	Dias	
Empresa y/o Entidos. S. EXPERIENCIA ESPECÍFI Empresa y/o Entidos. Para la verificación de re	CA (De se dad O)	a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad rgánica s, señale la si	Sector Sector	nadros para in Pu Tración del su	TOTAL EXPERIE	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAI deriencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año) NCIA ESPECÍFICA	Fecha de Fin (día/mes/año) ales) Fecha de Fin (día/mes/año)	Tic	Meses empo Ti Meses	Días Días Días	Nº Foll
Empresa y/o Entidos S. EXPERIENCIA ESPECÍFI Empresa y/o Entidos Para la verificación de re	CA (De se dad Are: dad Are: dad Are: i voluntad de particips, en virtud del Prinsistrativo General ag	r necesario, c a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad rgánica s, señale la si par en el proc cipio de Presu	Suplique los cu Sector Sector gulente Inforr cueso de selecci unción de Verau el Decreto Sup	adros para in Puración del su Cargo on de la UNITI cidad previsto	TOTAL EXPERIE cluir otras exp esto OTAL EXPERIE perior inmedi RM y que tode en el artículo	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAl periencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año) NCIA ESPECÍFICA ato:	Fecha de Fin (día/mes/año) ales) Fecha de Fin (día/mes/año) Teléfono información consideo de ordenado de	Años	en el p	Días Días Días Presente 44, Ley	Nº Foll
S. EXPERIENCIA ESPECÍFI Empresa y/o Enti- Para la verificación de re Apellidos y Nombres Declaro expresamente m documento son verdadere del Procedimiento Admit correspondan, de acuerde	CA (De se dad Are: dad Are: dad Are: i voluntad de particips, en virtud del Prinsistrativo General ag	r necesario, c a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad rgánica s, señale la si par en el proc cipio de Presu	Suplique los cu Sector Sector gulente Inforr cueso de selecci unción de Verau el Decreto Sup	adros para in Puración del su Cargo on de la UNITI cidad previsto	TOTAL EXPERIE cluir otras exp esto OTAL EXPERIE perior inmedi RM y que tode en el artículo	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAl periencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año) NCIA ESPECÍFICA ato:	Fecha de Fin (día/mes/año) ales) Fecha de Fin (día/mes/año) Teléfono información consideo de ordenado de	Años	en el p	Días Días Días Presente 44, Ley	Nº Foll
Empresa y/o Entidos. S. EXPERIENCIA ESPECÍFI Empresa y/o Entidos. Para la verificación de real de la verificación	CA (De se dad Are: dad Are: dad Are: i voluntad de particips, en virtud del Prinsistrativo General ag	r necesario, c a/Unidad rgánica r necesario, c a/Unidad rgánica s, señale la si par en el proc cipio de Presu	Suplique los cu Sector Sector gulente Inforr cueso de selecci unción de Verau el Decreto Sup	adros para in Puración del su Cargo on de la UNITI cidad previsto	TOTAL EXPERIE cluir otras exp esto OTAL EXPERIE perior inmedi RM y que tode en el artículo	Fecha de Inicio (día/mes/año) ENCIA GENERAl periencias labor Fecha de Inicio (día/mes/año) NCIA ESPECÍFICA ato:	Fecha de Fin (día/mes/año) ales) Fecha de Fin (día/mes/año) Teléfono información consideo de ordenado de	Años	en el p	Días Días Días Presente 44, Ley	Nº Fol





ANEXO 1

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El (La) que suscribe		, identificado(a) con DNI
	, domiciliado	• •
, postulante a la Convocatoria N°		de la Universidad
Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de	e Amazonas, declaro bajo jurament	o que:
Sobre el Impedimento de Contratar el Ley N° 26771 y el Art. 2º de su Regla leído la relación de los funcionarios Nacional de Bienes Estatales que tiel directa o indirecta en el proceso de se ninguno de ellos. Que, al amparo del Art. 4-A del Reglama incorporado por el Art. 2º D. S. N° 066-2020-en la Universidad Nacional Toribio Rodrígue	amento aprobado por Decreto Sup de dirección y/o personal de co enen facultad para contratar o nom elección en el que participo y no gu ento de la Ley N° 26771 aprobad -PCM a la fecha, si () no () teng	remo Nº 066-2000-PCM, al haber onfianza de la Superintendencia ibrar personal o tienen injerencia uardo relación de parentesco con do por D. S. Nº 066-2000-PCM e o familiares que vienen laborando
Nombre y Apellidos	Grado de Parentesco o Vínculo Conyugal	Oficina en la que . Viene laborando
Sobre Incompatibilidad de Ingresos, er	n aplicación del Art. 4º Numeral 4.	3 del Decreto Supremo Nº 075-

- Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto Supremo Nº 075-2020-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo Nº 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-.2020-PCM.
- Sobre el Principio de Veracidad soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevé una pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.





- He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley Nº 27819 y el Decreto Supremo Nº 066-2020-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 066-2020-PCM; y, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
 - ✓ No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley Nº 28970.
 - ✓ No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
 - ✓ No tengo antecedentes policiales, penales y judiciales.

DECLARO BAJO JURAMENTO conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en las Bases y en la Convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación de personal bajo el contrato administrativo de servicios en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada.

Chachapoyas, dedeldel2020	

FIRMA	
DNI:	
DINI.	
	1 1



ANEXO N° 02

TABLA DE VALORACIÓN POR FACTORES PARA EL PROCESO CAS Nº 066-2020-UNTRM

RUBRO	EVALUACIONES	PUNTAJE PARCIAL
Α	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	Califica / No Califica
	a) Experiencia	
1	b) Formación Académica c) Capacitaciones	
В	EVALUACIÓN CURRICULAR	Máx. 60
	❖ Formación Académica. Máximo 20 puntos	
2	o Título : 20 puntos	
	❖ Actualizaciones y Capacitaciones. Máximo 16 puntos	
	Certificados o constancias en temas del perfil requerido en los	
3	últimos 5 años	
	(4.0 x c/u hasta 03) : 12 puntos	
	o Certificados o constancias en otros temas en los últimos 5 años	
	(2.0 x c/u hasta 02) : 04 puntos	
	❖ Experiencia profesional. Máximo 24 puntos	
4	o En el perfil requerido 6.0 puntos x año	
	o En otras funciones 4.0 puntos x año	
с	ENTREVISTA PERSONAL	Máx. 40
	Presencia, desenvolvimiento, conocimiento sobre las funciones a desarrollar y respuesta de planteamiento de un problema.	
	Puntaje jurado 1:	
5	Dumania issueda 2.	
	Puntaje jurado 2:	
	Puntaje jurado 3:	
	PUNTAJE FINAL (Máx. 100)	



